

El gobernador Valdés presentó una demanda en la Corte por la modificación del piso de Ganancias

14/11/2023



El gobernador de Corrientes, Gustavo Valdés, presentó una demanda contra el Estado nacional para manifestarse en contra del alivio para trabajadores y jubilados en el pago del Impuesto a las Ganancias que, según afirma, afectará el envío de fondos de Coparticipación Federal a la provincia, informaron fuentes oficiales. Lo que el mandatario correntino pretende es que la Corte Suprema de Justicia de la Nación declare inconstitucionales el decreto del Ejecutivo nacional y la ley sancionada por el Congreso que sube el mínimo no imponible del Impuesto a las Ganancias, impulsado por el ministro de Economía, Sergio Massa.

De acuerdo con lo manifestado por el gobernador Valdés, por el impacto de la modificación de las escalas de Ganancias,

Corrientes dejaría de percibir 15.000 millones de pesos mensuales en noviembre y en diciembre, así como 100.000 millones de pesos en todo el 2024.

El Fiscal de Estado de Corrientes, Horacio Ortega, explicó que Valdés “hoy suscribió la demanda que se interpone ante la Corte Suprema de Justicia con el objetivo de pedir la inconstitucionalidad del decreto 473/2023 y de la ley 27.725 mediante la cual hubo una modificación al impuesto a las ganancias que afecta directamente a la masa coparticipable y por ende afecta a los recursos de la provincia de Corrientes”.

Y precisó que el planteo tiene un pedido de medida cautelar para lograr una “compensación” de los recursos.